

CITIBANK, N. A. Sucursal Ecuador

Estados Financieros con el Informe de los Auditores
Independientes

Al 31 de diciembre del 2022

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Índice del Contenido

1. Opinión de los Auditores Independientes	7
2. Estado de Situación Financiera	8
3. Estado de Resultados	9
4. Estado de Cambios en los Fondos de Capital	10
5. Estado de Flujo de Efectivo	11
6. Operaciones y Entorno Económico	12
7. Bases de Presentación	13
8. Resumen de las Principales Políticas Contables	17
9. Políticas de Gestión de Riesgos	29
10. Notas a los Estados Financieros	32
11. Eventos subsecuentes	56

Abreviaturas usadas:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de América

SRI - Servicio de Rentas Internas

IVA - Impuesto al Valor Agregado

RUC - Registro Único de Contribuyentes

IESS - Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Informe de los Auditores Independientes

A la Apoderada General de
Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Citibank, N. A. Sucursal Ecuador**, (“el Banco”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en los fondos de capital y flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Citibank, N. A. Sucursal Ecuador** al 31 de diciembre de 2022, y los resultados de sus operaciones los cambios en los fondos de capital y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección “Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría los Estados Financieros”. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de ética para Contadores Públicos (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases de contabilidad

Como se explica en la nota 2, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Estas bases de contabilidad fueron adoptadas para cumplir con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; por lo que, los estados financieros han sido emitidos únicamente para fines del Organismo de Control del Ecuador.

Otros Asuntos

Los estados financieros de **Citibank, N. A. Sucursal Ecuador** por el año terminado el 31 de diciembre del 2021, fueron auditados por otra firma de contadores públicos independientes, los cuales emitieron una opinión sin salvedades el 15 de marzo del 2022 sobre dichos estados financieros, preparados de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Provisión de cartera de créditos y contingentes

La provisión para cartera de créditos y contingentes es considerada uno de los asuntos más significativos debido a la importancia en los estados financieros. En adición, el proceso de calificación de la cartera de créditos y contingentes, incluye aplicar ciertas estimaciones por parte de la Administración del Banco para la estimación y constitución de provisiones, debido a que involucra, entre otros aspectos, el análisis de sectores económicos y de la información financiera de los sujetos de crédito; el comportamiento de pagos y los efectos de los cambios en los términos y condiciones en las operaciones crediticias, de conformidad con la normativa aplicable.

El Banco mensualmente efectúa la calificación de activos de riesgo y contingentes con base a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera.

La provisión se efectúa de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de acuerdo con lo siguiente:

- Se asigna calificaciones individuales para cada sujeto de crédito y un porcentaje de provisión por incobrabilidad que depende de la ponderación de diferentes variables. En la calificación se consideran los siguientes factores: capacidad de pago, situación financiera de deudor y codeudor, la experiencia crediticia, el riesgo del sector y riesgo del entorno económico y la provisión se reduce en base a la existencia de garantías en base a la liquidez y acorde a las disposiciones regulatorias vigentes.
- El Banco utiliza en modelo interno de calificación de la cartera de crédito comercial que fue autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, cuyos resultados son homologados con las categorías de calificación y constitución de provisiones vigentes según la metodología de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descritos incluyeron lo siguiente:

- Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles manuales y automáticos relevantes, relacionados con la constitución de provisiones específicas, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones internas de riesgo asignadas a los deudores, según el modelo utilizado.
- Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.

- Seleccionamos una muestra de sujetos de créditos, efectuamos la inspección de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada según los criterios de calificación contenidos en las disposiciones vigentes, así como la revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados.
- Realizamos un análisis de la cartera de crédito de los diferentes segmentos de industria al que pertenece cada cliente y con base a información pública de fuentes oficiales, analizamos el comportamiento económico durante el 2022, a fin de identificar potenciales riesgos que puedan afectar la calificación de los clientes del Banco.
- Recálculo de la provisión para cartera de créditos comerciales en función de los parámetros establecidos por el Órgano Regulador.
- Inspeccionamos los informes de Calificación de Activos de Riesgos presentados ante el Comité de Calificación de Activos de Riesgo y los análisis sectoriales preparados por el Banco.
- Revisamos el reconocimiento de los ingresos y si están acordes a la normativa emitidas por los Entes reguladores

No se identificaron diferencias materiales como resultado de los procedimientos efectuados.

Reconocimiento de los ingresos

El Banco reconoce sus ingresos por el método del devengado y los intereses no cobrados dentro de los 61 días contados desde la fecha de vencimiento se revierten conforme con las normativa de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Los intereses en mora y de la cartera de créditos que no devenga intereses son registrados en los resultados del ejercicio en que se cobran. Las comisiones y gastos relacionadas por clientes corporativos de CITI a nivel global se reconocen en base a la política establecida por el Grupo

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron principalmente:

- Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles manuales y automáticos relevantes, relacionados con el reconocimiento de los ingresos por intereses y comisiones ganados
- Obtener los saldos mensuales de la cartera de crédito por operación y verificar el cuadro de los reportes con los saldos de los estados financieros.
- Verificar las tasas aplicadas en las operaciones de cartera de crédito debidamente aprobadas por la Administración del Banco y de acuerdo con los máximos establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- Realizar un recálculo de los intereses devengados durante el período y su revelación en los estados financieros conforme lo establece la normativa vigente.
- Evaluar el adecuado reconocimiento de las comisiones ganadas y los gastos relacionadas con los clientes corporativos de acuerdo con la política del Grupo.

No se identificaron diferencias como resultado de los procedimientos efectuados.

Otra Información a los estados financieros

La Administración del Banco, es responsable de la preparación de información adicional, que podría ser publicada y que no incluye nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros del Banco no cubre la información adicional y no expresaremos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la información adicional, cuando esta se encuentra disponible a la fecha de emisión de nuestro informe, y al hacerlo considerar si hay inconsistencias importantes con relación con los estados financieros o conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría o si de otra forma podría esta tener inconsistencia importantes.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelar, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar las operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la habilidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones



son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la Administración del Banco, en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos identificados, incluyendo las deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética pertinentes con respecto a independencia y hemos informado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Comunicamos a la Administración del Banco, aquellos asuntos de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente inusuales, determinemos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe porque cabría razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superan los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestros informes sobre Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, Límites de Operaciones Activas y Contingentes, Información Financiera Suplementaria, Informe del Comisario e Informe de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias de Citibank, N. A. Sucursal Ecuador, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, se emiten por separado.

Quito, 15 de marzo de 2023

RUSSELL BEDFORD ECUADOR S. A.
AE - 2012 – 66
RUC: 1790676188001

Ramiro Pinto F.
Socio – Representante Legal
Licencia Profesional No. 17-352

Jhonatan Merino
Encargado de la Auditoría

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador**Estado de Situación Financiera****Al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVOS	Nota	2022
Fondos Disponibles	5	215,821,373
Inversiones Financieras	6	112,475,989
Cartera de Créditos, neto de provisión para créditos incobrables	7	350,505,019
Cuentas por Cobrar, neto de provisión	8	6,477,777
Propiedades, muebles y equipos, neto de depreciación acumulada	9	865,272
Otros activos, neto de provisión para otros activos irrecuperables	10	15,304,998
Total activos		701,450,428
PASIVOS Y FONDOS DE CAPITAL		
Pasivos		
Obligaciones con el público	12	588,523,194
Obligaciones inmediatas	13	1,524,824
Cuentas por pagar	14	25,917,568
Otros pasivos	15	1,527,548
Total pasivos		617,493,134
Fondos de Capital	16	
Capital asignado		68,559,042
Reservas		11,847,530
Superávit por valuaciones		(388,539)
Utilidad del ejercicio		3,939,261
		83,957,294
Total pasivos y fondos de capital		701,450,428
Cuentas contingentes	20	238,293,242
Cuentas de orden	21	2,376,364,863

Marcelo Montenegro

Apoderado Especial

Pamela Villagómez

Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador
Estado de Resultados
Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2022
Ingresos		
Intereses y descuentos ganados ganados	23	25,468,619
Comisiones ganadas	24	2,349,335
Utilidades financieras	25	2,565,840
Ingresos por servicios	26	1,842,806
Otros ingresos operacionales	27	614,058
Otros ingresos	28	5,555,217
Total ingresos		38,395,875
Gastos de operación:		
Intereses causados	29	46,860
Comisiones causadas	30	2,564,609
Pérdidas financieras	31	1,748,631
Provisiones	11	2,937,884
Gastos de operación	32	25,303,964
Otras pérdidas operacionales		84,767
Otros gastos y pérdidas		26,778
Total gastos		32,713,493
Utilidad antes de impuestos y participación empleados		5,682,382
15% Participación de los empleados en las utilidades		852,357
Utilidad antes de impuesto a la renta		4,830,025
Impuesto a la renta	17	890,764
Utilidad neta		3,939,261

Marcelo Montenegro
Apoderado Especial

Pamela Villagómez
Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador

Estado de Cambios en los Fondos de Capital

Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2022

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital asignado	Reserva legal	Superavit por valuaciones	Utilidad del ejercicio	Total fondos de capital
Saldo al 1 de enero de 2022	68,559,042	11,670,269	1,285,283	1,772,608	83,287,202
Apropiación para reserva legal	-	177,261	-	(177,261)	-
Dividendos pagados	-	-	-	(1,595,347)	(1,595,347)
Valuación de instrumentos financieros	-	-	(1,673,822)	-	(1,673,822)
Utilidad neta	-	-	-	3,939,261	3,939,261
Saldo al 31 de diciembre de 2022	68,559,042	11,847,530	(388,539)	3,939,261	83,957,294

Marcelo Montenegro

Apoderado Especial

Pamela Villagómez

Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador**Estado de Flujo de Efectivo****Por el año que terminó al 31 de diciembre de 2022**

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación:	
Intereses y descuentos ganados	25,468,619
Comisiones ganadas	2,349,335
Intereses pagados	(46,860)
Comisiones pagadas	(2,564,609)
Ingresos por servicios	1,842,806
Pagos Operativos y empleados	(24,365,431)
Utilidades financieras, neto	817,209
Otros ingresos operacionales, neto	529,291
Otros ingresos no operacionales, neto	5,528,439
Cambios en activos y pasivos operacionales:	
Disminución de cartera de crédito	(153,271,092)
Aumento de cuentas por cobrar	(3,673,511)
Disminución derechos fiduciarias	(998,490)
Aumento deudores por aceptación	79,626
Aumento otros activos	(920,695)
Disminución de obligaciones con el público	78,343,554
Disminución de obligaciones inmediatas	(5,932,783)
Disminución cuentas por pagar	(4,499,151)
Aumento aceptaciones en circulación	(79,626)
Disminución otros pasivos	608,551
Efectivo neto (utilizado) por actividades de operación	(80,784,818)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:	
Aumento de inversiones financieras	22,452,422
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(289,316)
Disminución en inversiones en acciones	(37,566)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de inversión	22,125,540
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:	
Dividendos pagados	(1,595,347)
Efectivo neto provisto (utilizado) por actividades de financiamiento	(1,595,347)
Disminución neto de fondos disponibles	(60,254,625)
Fondos disponibles al inicio del año	276,075,998
Fondos disponibles al final del año	215,821,373

Marcelo Montenegro

Apoderado Especial

Pamela Villagómez

Contadora General

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros

CITIBANK, N. A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022

En Dólares de los Estados Unidos de América

NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

Descripción del negocio

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador (“el Banco”) es una sucursal de Citibank N A entidad financiera cuyo domicilio está en New York, Estados Unidos de América, entidad miembro del grupo financiero “Citigroup”.

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador pertenecen Citibank N A entidad financiera cuyo domicilio está en Estados Unidos de América - New York, entidad miembro del grupo financiero “Citigroup”.

Las actividades y negocios que realiza el Banco son realizadas de acuerdo con el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las que mantienen su vigencia en todo lo que no se oponga a lo dispuesto en el referido Código, y regulaciones del Banco Central del Ecuador – BCE. La Superintendencia de Bancos del Ecuador es la entidad encargada del control y vigilancia de las instituciones financieras.

El Banco tiene la autorización para operar en la República del Ecuador a partir del año 1960, mediante Resolución No. 529 del 31 de agosto de 1959 emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. En el año 2016, obtuvo la Autorización número 2016-C-001 para el ejercicio de actividades financieras que le faculta a operar como Banco Especializado en el Segmento Comercial.

El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros y junto con su capital invertirlos en colocaciones y adquisiciones de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y de servicios bancarios y otras actividades en concordancia con el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Citibank, N. A. Sucursal Ecuador opera en Quito y tiene una agencia en Guayaquil. Adicionalmente, mantiene un convenio de atención de cajas con Banco General Rumiñahui que le permite extender su atención a 12 ciudades y 23 puntos a nivel nacional.

De acuerdo con las disposiciones vigentes por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las entidades del sector financiero deben someterse a una calificación por parte de una empresa calificadora de riesgos y entregar a la Superintendencia de Bancos del Ecuador informes trimestrales de calificación elaborados por las referidas formas de calificación de riesgo autorizadas por el Organismo de Control. Los informes de calificación de riesgo del Banco entregados durante el año 2022 reflejaron una calificación de “AAA” para los tres trimestres terminados al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2022. El informe del cuarto trimestre de 2022 será entregado hasta el 31 de marzo de 2023; sin embargo, en opinión de la Administración, no existen eventos que indiquen que dicha calificación pueda ser modificada negativamente.

Aspectos económicos

Los efectos económicos originados por el COVID y por la guerra entre Rusia y Ucrania están afectando el desempeño económico a nivel mundial y los cuales han impactado en forma diferente en algunos casos como el aumento de la inflación provocado por el aumento de los precios de las materias primas, que se suma a las interrupciones de suministro generadas por el aumento de los precios de productos

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

terminados; el aumento de la inseguridad alimentaria y la pobreza; la vulnerabilidad financiera ha generado condiciones financieras más restrictivas; el aumento de la incertidumbre política por los efectos del capital humano (la posible evolución de las expectativas de empleo y sus cambios en los métodos de trabajo) y el cambio climático. Estos riesgos necesitan realizar una importante respuesta sólida a la política macroeconómica y estructural a nivel mundial.

La economía ecuatoriana en el 2022 presenta una relativa estabilidad debido a la recuperación de la mayoría de los sectores, lo que generó un incremento en el turismo, transporte, la producción y el consumo de los hogares. La recuperación de la economía ecuatoriana tiene grandes desafíos para evitar el estancamiento económico y disminuir las presiones sociales y mejorar la atracción de las inversiones y aumentar el pleno empleo, para lo cual debe: (a) incentivar la inversión para fortalecer el desarrollo económico facilitando nuevas inversiones, especialmente en sectores estratégicos y entre ellos los relacionados con la digitalización y las tecnologías verdes; (b) mejorar el sistema de seguridad social, educación y salud pública; (c) reducir la crisis del empleo y otros medios de vida; (d) eliminar las actividades económicas ilícitas; (e) promover la igualdad en el uso de los sistemas de información digitales y electrónicos; (f) garantizar la seguridad jurídica para mantener la sostenibilidad de las finanzas públicas; (g) controlar el ahondamiento de la fragmentación geoeconómica, la tensión geopolítica y la desigualdad y malestar social; (h) realizar inversiones y cambio que reduzcan los cambios climáticos, (i) controlar los precios por el aumento de las materias primas por el conflicto entre Rusia y Ucrania.

Estas situaciones son monitoreadas constantemente por el Banco y se toman medidas que mitiguen cualquier impacto negativo.

Hasta la fecha de emisión de este informe, el Banco cuenta con los niveles adecuados de patrimonio, razón por la cual, no prevé efectos adversos derivados de alguna situación económica actual.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN

Un resumen de las bases de presentación más importantes que utiliza la Administración del Banco para la presentación de los estados financieros, son las siguientes:

a) Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Banco han sido preparados de acuerdo con las normas y práctica contables y directrices específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, entidad encargada del control y regulación de las Instituciones Financieras y de conformidad con las políticas y regulaciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF). Las principales diferencias con las NIIF, se detallan literal (b).

De acuerdo a lo dispuesto en la disposición general primera, Capítulo IV, Título XI, Libro I Normas de Control para las entidades de los sectores financieros Público y Privado, las entidades bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas y en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cartera de créditos, la valoración de las inversiones, las provisiones para cuentas por cobrar y otros activos, la depreciación de propiedades, muebles y equipos, la amortización de gastos diferidos y las provisiones por pasivos e impuesto a la renta.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

b) Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Las principales diferencias entre las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en aquello que aplica al Banco, se describen a continuación:

- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador no requieren la presentación de información financiera comparativa con el período anterior. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen, al menos, la comparación de los estados financieros con el período anterior.
- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador no requieren la preparación y presentación del estado de resultado integral, Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la preparación y presentación de dicho estado financiero.
- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador establecen procedimientos para la calificación de activos de riesgo y contingentes, requieren que los créditos vencidos por periodos de más de 180 días o 3 años, dependiendo del tipo de crédito, sean castigados afectando a la provisión para créditos incobrables. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que estos créditos sean castigados cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida o deterioro.
- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, requiere que los intereses ganados originados en cartera de créditos vencida por más de 15, 30 o 60 días, dependiendo del tipo de operación, sean reversados del estado de resultados y registrados en cuentas de orden, los cuales serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los intereses de créditos reestructurados formen parte del costo amortizado de la cartera de créditos y, por lo tanto, para el saldo de dicha cartera, se constituya una provisión por pérdidas esperadas para toda la vida útil del crédito.
- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador establecen que los bienes adjudicados pueden ser conservados por el plazo de 1 año desde la fecha de su recepción; vencido dicho plazo, se deberán constituir provisiones durante 12 meses a partir del mes siguiente al vencimiento del plazo original. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los bienes disponibles para la venta sean registrados al valor en libros o valor razonable menos los gastos estimados para la venta, el menor.
- Las Normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador no requiere la utilización del método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros de la cartera de créditos y pasivos financieros respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los ingresos y gastos financieros deben reconocerse por la aplicación del método de interés efectivo.
- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador han establecido que las inversiones restringidas sean clasificadas como una categoría separada de activos financieros en el balance general y que el efecto de la valuación de estas inversiones se registre directamente en el patrimonio. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen una categoría separada para este tipo de inversiones y por lo tanto la valoración dependerá de la clasificación de estas inversiones en la categoría respectiva el momento de su reconocimiento inicial.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador requieren que las reversiones de provisiones creadas en años anteriores sean consideradas como ingresos no operacionales del año. Las Normas Internacionales de Información Financiera no establecen la definición de ingresos no operacionales y, por lo tanto, tales reversiones se presentan en los resultados del año de actividades continuadas.
- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador no requieren que se reconozca, la totalidad de la provisión para jubilación patronal. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los beneficios para todos los empleados sean reconocidos en función del método de la unidad de crédito proyectado cuando los trabajadores han prestado servicios en intercambio de tales beneficios; y que, los efectos de remediciones (ganancias y pérdidas actuariales) del pasivo respectivo sean reconocidas en otro resultado integral y nunca se transfieren a los resultados del año. Adicional, estas normas establecen que, para determinar la tasa de descuento para registrar el pasivo respectivo, se utilice el rendimiento de los bonos de alta calidad en un mercado amplio, emitidos en la moneda que se paguen los beneficios.
- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador requieren que las comisiones ganadas por operaciones contingentes sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que éstas sean reconocidas en base a su causación durante el plazo de vigencia de las respectivas operaciones.
- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador requieren que los intereses ganados de créditos reestructurados se provisionen al 100% al momento de su contabilización. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que los intereses de créditos reestructurados formen parte del costo amortizado de la cartera de créditos.
- Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador permiten que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos y beneficios de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.
- Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador permiten que el incremento en el valor de las propiedades al valor de su avalúo, cuando se trata de inmuebles que se encuentran registrados en el patrimonio autónomo de Fideicomisos en el cual el Banco es constituyente y/o beneficiario, se registre con cargo a los resultados del ejercicio, por medio del ajuste a su valor patrimonial proporcional. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que, como resultado del avalúo de propiedades se registre en el rubro patrimonial superávit de valuación el valor obtenido de dicho avalúo, cuando éste sea mayor al valor registrado en libros.
- Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador requieren que las ganancias o pérdidas producto de la valuación de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se reconozcan directamente en el patrimonio. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las ganancias o pérdidas en la valuación de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultado integral.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

- Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador establecen que las fianzas, garantías, avales, cartas de crédito y operaciones de derivados financieros se registren como cuentas contingentes. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los contratos de garantías financieras y operaciones de derivados financieros se registren en el estado de situación financiera a su valor razonable.
- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador establecen que, para propósitos de determinar la provisión para cartera de créditos, ésta sea clasificada de acuerdo con los niveles de riesgo estimados, utilizando diferentes metodologías dependiendo del tipo de créditos y que, en función de dicha clasificación se registren las provisiones predeterminadas para cada categoría de riesgo. En adición, la Superintendencia permite el registro de provisiones genéricas y otro tipo de provisiones (anticíclicas). Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los activos financieros sean revisados por deterioro y que las pérdidas por deterioro sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al modelo de pérdida crediticia esperada.
- La Superintendencia de Bancos del Ecuador requiere que los intereses de los activos financieros medidos al costo amortizado se registren en una cuenta por separado. Las Normas Internacionales de Información Financiera determinan que los intereses generados por estos activos financieros forman parte del costo amortizado y por lo tanto se registran en una misma cuenta.
- Las normas de contabilidad de la Superintendencia de Bancos del Ecuador requieren la constitución de provisiones para cuentas por cobrar y otros activos según los niveles de riesgo estimados y categorías específicas establecidas. Las Normas Internacionales de Información Financiera determinan que los activos financieros sean revisados por deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.
- Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador no permiten que los estados financieros sean reestructurados por el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material como es requerido por las Normas de Internacionales de Información Financiera.
- Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador requieren que la participación a empleados se presente de forma separada en el estado de resultados después de la utilidad operacional. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que la participación a empleados se presente como parte de los beneficios a empleados dentro de los resultados de actividades ordinarias en el estado de resultado integral.
- Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador han definido que el valor razonable para medición de inversiones es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Las Normas Internacionales de Información Financiera definen al valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado; es decir el precio de salida.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

- La Superintendencia de Bancos del Ecuador establece que las inversiones en acciones sean registradas al valor patrimonial proporcional determinado en base a los estados financieros del mes inmediato anterior, dicho ajuste se registra contra los resultados del ejercicio; o, al superávit por valuación de inversiones, cuando las variaciones en el valor patrimonial se originen en cambios en cuentas patrimoniales de la participada. Las Normas Internacionales de información financiera establecen que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias al costo o al Valor patrimonial proporcional.

c) Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros del Banco se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que el Banco opera (moneda de circulación). La moneda de circulación nacional del Banco es el Dólar de los Estados Unidos, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros.

NOTA 3 – RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

Un resumen de las prácticas contables más importantes que utiliza el Banco en la elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

a) Fondos disponibles

Los fondos disponibles incluyen el efectivo en caja, bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior, depósitos para encaje y partidas de efectivo en proceso de cobro.

b) Operaciones en moneda extranjera

Las transacciones realizadas en moneda extranjera son convertidas en Dólares de Estados Unidos de América usando los tipo de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a Dólares de Estados Unidos de América usando el tipo de cambio de cierre vigente en la fecha de balance general, fijado por el Banco Central del Ecuador. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la trasladación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha de balance general, son reconocidas en el estado de resultados.

c) Inversiones

Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación, conforme lo establecido por las Resoluciones de la Junta. Incluyen inversiones en documentos tales como títulos valores emitidos por entidades gubernamentales, certificados de titularización, certificados de depósito, obligaciones, entre otros de acuerdo con lo establecido en las disposiciones emitidas por la Junta, las inversiones se clasifican en las siguientes categorías:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados.** - comprenden los instrumentos títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días, y que cumplan con las siguientes condiciones:
 - a) existe un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencia un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo; y,

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

- b) desde el momento de su registro contable inicial, hayan sido designados para contabilizarlos a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

No se puede considerar en esta categoría a los instrumentos de inversión que se encuentren en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Aquellos transferidos mediante una operación de reporto;
 - Utilizados como mecanismos de cobertura; como garantía; o,
 - aquellos cuya disponibilidad está restringida;
 - Emitidos por la propia entidad;
 - Instrumentos financieros adquiridos con el objeto de venderlos en un plazo mayor a (90) días, contados desde su fecha de adquisición; y,
 - Otros instrumentos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- **Disponibles para la venta.** - Son instrumentos financieros que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia.
 - **Mantenidas hasta el vencimiento.** - Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad de mantenerlos hasta la fecha de su vencimiento; adicionalmente, las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificaciones de riesgo no inferior a BBB- para títulos a largo plazo y A-3 para los de corto plazo. Calificaciones de riesgo no son requeridas para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas, Banco Central del Ecuador y las instituciones financieras públicas o por los bancos centrales de países cuya deuda soberana reciba como mínimo la calificación de BBB.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No, SB2015-1372 del 30 de diciembre de 2015.

- **De disponibilidad restringida.** – Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

Reconocimiento inicial y posterior

Las inversiones son medidas inicialmente a su valor razonable, utilizando la metodología de la "fecha de negociación"; es decir, a la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la operación, considerando lo siguiente:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** – Se miden al valor razonable, sin considerar costos de transacción, los mismos que se registran como gastos.
- **Disponibles para la venta e inversiones mantenidas hasta su vencimiento** - Se miden al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de las inversiones.
- **De disponibilidad restringida** - Se registran en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual, la reclasificación desde la categoría anterior se realiza utilizando la última valoración.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Posterior a su reconocimiento inicial cada categoría se mide de la siguiente forma:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** – Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados del año, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.
- **Disponibles para la venta** - Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración; sin embargo, cuando se trate de instrumentos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan una baja o ninguna bursatilidad o no se disponga de información para determinar su precio, el valor razonable se estima mediante el cálculo del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio, en la cuenta “Superávit por valuación de instrumentos financieros”, hasta que la inversión sea vendida o dispuesta, momento en el cual, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio son transferidos y registrados en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

- **Mantenidas hasta su vencimiento** - Se registran al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconocerá en los resultados del año.

Reversión de las pérdidas por deterioro - Si el valor de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida.

No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

Disponibilidad restringida - La medición se realiza en función del método aplicable a la categoría de origen. Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

Deterioro de inversiones de disponibilidad restringida y reversión - Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo con el criterio de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Reconocimiento de intereses y descuentos - Los intereses y descuentos que generan las inversiones, son reconocidos en resultados bajo el método del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados y no recaudados se registran en intereses por cobrar de inversiones en el rubro cuentas por cobrar.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta las condiciones contractuales del instrumento financiero, excluyendo cualquier estimación de pérdidas crediticias futuras.

Reclasificación entre categorías - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de - cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se pueden efectuar cambios o reclasificaciones entre las diferentes categorías de instrumentos de inversión, los cuales deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Cuando exista cualquier venta o cesión, así como la reclasificación a la categoría de disponible para la venta de algún instrumento de inversión mantenido hasta el vencimiento, el saldo total de este portafolio deberá ser reclasificado a la categoría de instrumentos disponibles para la venta.

d) Cartera de créditos.

Constituyen principalmente préstamos otorgados a clientes, se registra al valor nominal y/o valor de desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo con la actividad a la cual se destinen los recursos. También incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores y sobregiros en cuentas corrientes. Como Banco especializado en el segmento Comercial la cartera de créditos se clasifica de acuerdo con la actividad a la cual se destinan los recursos en: Productivo Corporativo, Productivo Empresarial y Productivo Pymes.

La cartera por vencer está presentada en función del vencimiento futuro de las operaciones, cuotas o dividendos; la cartera vencida y la cartera que no devenga intereses está presentada en función de los días que se mantienen vencidas las operaciones desde el punto de vista contable, cuotas o dividendos.

Los intereses devengados y no recaudados se registran en "Intereses por cobrar de cartera de créditos" dentro del rubro Cuentas por cobrar.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2022, las tasas de interés efectivas activas para cada segmento y subsegmento de crédito aplicadas a las operaciones de crédito otorgadas por el Banco, no excedían los límites establecidos por la Junta de Política y Regulación Financiera.

Cartera vencida. - De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia y de la Junta de Política y Regulación Financiera, la cartera vencida registra los créditos, cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil que no hubieren sido cancelados dentro de los siguientes plazos, contados desde su vencimiento.

La Junta mediante Resolución No. 609-2020-F del 28 de octubre del 2020, estableció que, por esta única vez las entidades bancarias en los estados financieros con corte al 31 de octubre del 2020 y hasta los estados financieros con corte al 30 de junio del 2021 inclusive, registrarán la transferencia a las cuentas vencidas, todas las operaciones de los diferentes segmentos de crédito que no hubiesen sido pagados en la fecha de vencimiento a los 61 días

Mediante Resolución 663-2021-F del 14 de mayo del 2021, se establece que, considerando que es necesario adoptar medidas adicionales para el resguardo de los depósitos y el alivio financiero de los deudores, se amplía el plazo para la transferencia a cuentas vencidas establecido en la resolución mencionada en el párrafo precedente, hasta el 31 de diciembre del 2021.

Con fecha 30 de diciembre del 2021, la Junta emitió la Resolución No. JPRF-F-2021-008, la cual extiende el plazo del traspaso a vencido a 61 días hasta junio 2022

Con fecha 29 de junio del 2022, la Junta emitió la Resolución No. JPRF-F-2022-030, la cual extiende el plazo del traspaso a vencida a 61 días hasta el 31 de diciembre del 2022.

Con fecha 29 de agosto del 2022, la Superintendencia de Bancos del Ecuador emitió la Resolución No. SB-2022- 1606, la cual establece la transferencia a las cuentas vencidas, de las operaciones de crédito productivo, consumo y microcrédito que no hubiesen sido pagados en la fecha de vencimiento a los 30 días y en el caso de créditos inmobiliarios a los 60 días, este cambio entrará en vigor a partir del 1 de enero del 2023.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, los créditos productivos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes del referido plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia de Bancos. Los créditos de consumo y microcrédito se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

Cartera que no devenga intereses. - La cuenta "Cartera que no devenga intereses" registra el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos de 61 días de los créditos que deban ser cancelados mediante cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento cuando se haya transferido una de las mismas a cartera vencida conforme al nuevo plazo de aplicación establecido en la Resolución No. JPRF-F-2022-030.

Las cuotas, dividendos o cánones registrados en el rubro Cartera que no devenga intereses o ingresos, luego de cumplir los plazos antes mencionados, se transfieren al rubro "Créditos vencidos". Cuando una o varias cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil estuvieren en mora, la totalidad del préstamo será reclasificado en el rubro cartera vencida, siempre y cuando este tratamiento haya sido aceptado expresamente en los contratos suscritos con los clientes, caso contrario, se procederá tal como se menciona en párrafos anteriores.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Cartera refinanciada. - Es aquella en la que se prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 "Riesgo potencial" en la entidad. El refinanciamiento de un crédito deberá entenderse como una medida excepcional para regularizar el comportamiento de pago de un deudor sin que pueda convertirse en una práctica habitual en el proceso de recuperación de la cartera de créditos de una entidad de los sectores financieros público y privado.

Cartera reestructurada. - Es aquella en la que el deudor original presente fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que, por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido. Las operaciones de crédito podrán reestructurarse por una sola vez, pudiendo previamente cancelarse la totalidad o parte de los intereses pendientes a la fecha en que se instrumente la operación.

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar la referida operación o la categoría de riesgo homologada cuando se trate de varias operaciones y se constituirán las provisiones de acuerdo con el deterioro que presente la operación reestructurada. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres (3) cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis (6) meses, cualquiera sea menor.

Cartera diferida. - Para las diferentes categorías de cartera de créditos mencionadas precedentemente, la Junta estableció los parámetros para determinar el "Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias", mediante Resoluciones No. 569-2020-F, No. 582-2020-F, No. 588-2020-F, No. JPRF-F-2021-008 y No. JPRF-F-2022-030 del 22 de marzo del 2020, 9 de junio del 2020, 2 de julio del 2020, 31 de diciembre del 2021 y 29 de junio del 2022 con las siguientes condiciones:

- Las entidades del sector financiero público y privado reprogramen, refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito al amparo de las disposiciones legales vigentes.
- Los clientes podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de las operaciones de crédito de los diferentes segmentos. Este diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias no generará costos adicionales ni comisiones para el cliente
- Las entidades del sector financiero público y privado establecerán políticas y procedimientos específicos para la gestión y seguimiento de los diferimientos extraordinarios.
- Los créditos que no hubieren sido pagados en la fecha de vencimiento se transferirán a las correspondientes cuentas vencidas a los sesenta y un (61) días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación, las operaciones señaladas no serán reportadas como vencidas al registro de datos crediticios por parte de las entidades.
- Los pagos y cuotas de capital e intereses por concepto de obligaciones financieras diferidas extraordinariamente no causarán intereses moratorios, gastos, recargos ni multas durante el período o plazo acordado con el deudor; las reestructuraciones y refinanciamientos no implican la existencia de una nueva operación crediticia, por lo tanto, no se afectan con los tributos, contribuciones ni otros gravámenes.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

- Las entidades del sector financiero privado podrán modificar las condiciones originalmente pactadas para los créditos sin que aquello constituya reestructuración de la operación, manteniendo la calificación que el crédito tenía al momento de la entrada en vigor de la Resolución y, por lo tanto, sin que se modifique el requerimiento de provisión correspondiente.
- **Reconocimiento de intereses.** - los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de Bancos los intereses son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:
 - Los intereses de los créditos directos productivos, comercial prioritario y comercial ordinario, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de sus cuotas o dividendos o de la operación.
 - Los intereses de la cartera vencida y de la cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

Los intereses en cartera vencida y en cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

Los intereses devengados y no cobrados por operaciones de cartera de créditos cuyos plazos de vencimiento sobrepasen los plazos establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera, se reversan en su totalidad con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; la parte correspondiente a los ejercicios anteriores se carga en el rubro “Otras pérdidas operacionales” en las subcuentas “Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores” y paralelamente se contabilizan en Cuentas de orden, en la subcuenta “Intereses, comisiones e ingresos en suspenso”.

Al momento de su posterior recuperación, los intereses devengados hasta ese momento y las comisiones son contabilizadas directamente en los resultados del periodo en el que se recuperen y la parte correspondiente a periodos anteriores se contabilizan en el rubro “Otros ingresos operacionales” dentro de la subcuenta “Intereses y comisiones devengadas en ejercicios anteriores”.

La Superintendencia requiere que las comisiones ganadas por operaciones contingentes sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro.

El 22 de marzo del 2020 la Junta de Política y Regulación Financiera expidió la Resolución Nro.569-2020-F, que modificó a 60 el número de días posteriores a la fecha de vencimiento, de los dividendos u operación, para considerar cartera que no devenga intereses en todos los segmentos de crédito; dicha resolución ha sido renovada con Resolución Nro.609-2020-F hasta el 30 de junio del 2021, Resolución No.663-2021-F hasta el 31 de diciembre del 2021, y, Resolución No.JRF-F-2022-013 hasta el 30 de junio del 2022.

e) Provisión para activos de riesgo, contingentes y otros.

El Banco realiza las provisiones para ajustar los valores de realización o mercado de los títulos del portafolio de inversiones, la cartera de créditos, cuentas por cobrar, contingentes, y otros activos,

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

han sido determinados de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y cubren eventuales pérdidas de estos activos al 31 diciembre 2022

Las provisiones para cubrir posibles pérdidas se incrementan mediante cargos a los resultados y se disminuyen por los castigos de operaciones de cartera y de otros activos considerados como irre recuperables. Las recuperaciones de operaciones de cartera castigada se acreditan a los resultados del ejercicio. Durante el año 2022, el banco no tiene operaciones de crédito y contingentes castigadas.

Provisión de cartera de créditos y contingentes:

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año, según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E).

Para la cartera de créditos y contingentes, el Banco califica y constituye provisiones básicamente, en función de su propio "Modelo interno", este modelo fue aprobado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante oficio No. INSFPR-D3-2012-1291 del 03 de julio de 2012. El modelo interno utiliza el Modelo DRM para la calificación del factor de Capacidad de Pago y Situación Financiera del Deudor y Codeudor cuya última revisión fue realizada por expertos matemáticos de la Superintendencia de Bancos del Ecuador dando su criterio favorable al modelo actualizado en su versión DRM G4 mediante oficio No SB-DCP3-2019-0218O del 07 de noviembre de 2018, por cuanto muestra consistencia técnica basada en las pruebas de validación estadística.

Mediante Resolución 609-2020-F emitida el 28 de octubre del 2020, la Junta de Política y Regulación Financiera definió modificar de forma temporal los porcentajes de provisiones a partir del cierre del mes de octubre del 2020. Posteriormente, en mayo 14 del 2021 la vigencia de la Resolución No. 609-2020-F fue ampliada hasta diciembre del 2021.

El 29 de junio del 2022, la Junta de Política y Regulación Financiera mediante Resolución No. JPRF-F-2022-030 amplió la vigencia de la resolución No. 609-2020-F hasta diciembre del 2022.

Las tablas de porcentajes de provisión mínimos y máximos son como sigue:

Categoría	Cartera de Crédito y Contingentes	% de provisión	
	Días de morosidad	Mínimo	Máximo
Normal A1	0	1%	
Normal A2	1 a 30	1.01%	2%
Normal A3	31 a 60	2.01%	4%
Potencial B1	61 a 75	4.01%	6%
Potencial B2	76 a 90	6.01%	16%
Deficiente C1	91 a 120	16.01%	40%
Deficiente C2	121 a 180	40.01%	60%
Dudoso D	181 a 360	60.01%	99.99%
Pérdida E	más 360	100.00%	

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Los excedentes producto de la aplicación de los nuevos porcentajes se reclasifican como "Provisiones no Reversadas por Requerimiento Normativo" y pueden ser utilizados nuevamente como provisiones específicas notificando a la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

La Codificación de Resoluciones de Bancos establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del valor del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Provisión genérica voluntaria por concentración por industria. - De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente, las provisiones genéricas voluntarias podrán constituirse para los créditos comerciales, con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del Banco, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

El Banco mantiene provisiones genéricas voluntarias aprobadas por el Comité de Administración Integral de Riesgos, las cuales han sido constituidas para cubrir el monto de las pérdidas que la gerencia del Banco estima pudieran producirse en la realización de la cartera de créditos y contingentes. Esta provisión genérica voluntaria como se explica más en detalle en la nota 11, se constituyó para cubrir el riesgo de concentración por industria.

La Junta mediante Resolución No. JPRF-F-2022-030 del 29 de junio del 2022, dispuso que las entidades del sector financiero privado y público deberán constituir provisiones genéricas hasta el 31 de diciembre del 2022. Estas provisiones representarán desde el 0.02% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a diciembre del 2020 y formarán parte del patrimonio técnico secundario; estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

Provisión anticíclica.- las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, constituirán una provisión anticíclica sobre el total de la cartera de créditos, Sin embargo, de acuerdo a la Codificación de Resoluciones de Bancos en sus Disposiciones Transitorias, en su numeral Séptimo establece: *"Las entidades financieras mantendrán la suspensión de la constitución de las provisiones anticíclicas, señaladas en la presente norma hasta que la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante circular, disponga reactivar su implementación"*.

Provisión para contingencias y otros. - el Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingencias cuando exista una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

f) Propiedades, muebles y equipos.

Se presenta al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada. El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas de menores se carga a los resultados del año a medida que incurren y las adiciones o mejoras que incrementan la vida útil del bien se llevan como mayor valor de los activos.

El costo de las propiedades y equipos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 y 20 años para muebles, enseres y equipo de oficina; y, entre 3 y 10 para equipos de computación. Las tasas de depreciación anual correspondiente al 2022, son las siguientes:

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

	Porcentaje
Muebles y enseres	14.28%, 10%, 6,67% y 5%
Equipos de oficina	14.28%, 10%, 6,67% y 5%
Vehículo	20%
Equipos de computación	Del 10% al 33%
Otros	Del 10% al 33%

g) Inversiones en acciones

El Banco mantiene inversiones en una Compañía de servicios financieros auxiliares, las cuales están ajustadas al valor patrimonial proporcional presentado en los balances generales de la Compañía al 30 de noviembre de 2022. La ganancia o pérdida por valuación se registra en otros ingresos u otras pérdidas operacionales, respectivamente.

h) Derechos fiduciarios

Los derechos fiduciarios representativos de las aportaciones entregadas al Fideicomiso Mercantil de Inversión "Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano" y en el Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez, administrado por el Banco Central del Ecuador y la Corporación Financiera Nacional, se registran al valor de las aportaciones efectuadas por el Banco más los efectos reportados por los Fideicomisos, de acuerdo a la Codificación de Resoluciones de Bancos y determinados en función de los estados financieros no auditados de dichos fideicomisos.

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta otros intereses y descuentos.

Para la valoración de los derechos fiduciarios, el Banco incluirá en los contratos de constitución del fideicomiso mercantil, una cláusula por medio de la cual se obligue al administrador fiduciario la aplicación de los criterios establecidos en el Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros para la evaluación de los activos que sean transferidos al patrimonio autónomo.

Las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador no requieren la consolidación de los estados financieros de los fideicomisos con los estados financieros del Banco.

i) Gastos diferidos

Los gastos diferidos corresponden principalmente a gastos de adecuación, la amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base en el método de línea recta en un período de hasta 10 años.

j) Jubilación patronal y desahucio.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma institución. El Banco establece reservas para cubrir los pagos futuros de los empleados en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada; adicionalmente, cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización equivalente al 25% de su último salario por el número de años de servicio.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

El valor de la reserva para jubilación patronal y desahucio se determina en base a un estudio actuarial realizado por expertos independientes, dicho estudio considera supuestos sobre tasa de descuento, variación en sueldos, tasas de mortalidad, incremento en el monto mínimo de pensiones jubilares, entre otras. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para jubilación, la estimación está sujeta a variaciones. La provisión para jubilación y desahucio se carga a los resultados del año.

k) Reconocimiento de ingresos

Los intereses ganados en todas las operaciones de cartera se registran bajo el método del devengado, excepto los intereses ganados y no cobrados con 30 días vencidos en las operaciones de crédito, los cuales se reversan y solo se registran como ingresos sobre la base de efectivo.

Los intereses reversados son controlados mediante cuentas de orden y se llevan a resultados cuando se cobran.

Los intereses en mora y de aquella cartera de créditos que no devenga intereses son registrados en los resultados del ejercicio en que se cobran.

Las comisiones ganadas por operaciones contingentes se registran en el ingreso a medida que se devengan.

Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro. Otras comisiones y cargos por servicios bancarios se reconocen como ingresos cuando el correspondiente servicio es proporcionado.

Adicionalmente, para los otros ingresos y otros gastos, el Banco utiliza una metodología de reconocimiento de ingresos denominada GRA por sus siglas en inglés (Geographic revenue attribution). Esta metodología responde a lineamientos internacionales para Compañías que operan en múltiples países y va en línea con requerimientos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).

La metodología GRA en sí, representa un modelo de participación o asignación de ingresos, a través de la cual la entidad que presta los servicios y recibe los ingresos procedentes de clientes ("Entidad facilitadora") distribuye a su vez, estos ingresos de acuerdo con la metodología a fin de recompensar a cada participante por sus funciones y esfuerzo económico. La metodología asigna diferentes porcentajes de distribución de ingresos para cada producto, considerando su naturaleza y el esfuerzo realizado por cada función. Esta política de asignación incluye comisiones por la emisión de operaciones en mercados internacionales de deuda y capitales en las que Citibank, N.A. Sucursal Ecuador agrega valor de gestión de relación con los clientes.

l) Intereses pagados.

Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados por el método del devengado.

m) Provisiones para participación a empleados e impuesto a la renta.

Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de empleados y 25% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Las diferencias entre las normas contables y las disposiciones tributarias se consideran en la conciliación tributaria del año. Los pagos realizados se compensan en el mismo ejercicio que se originan.

Las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador no requieren el reconocimiento del impuesto a la renta diferido por las diferencias entre los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y los reportados para propósitos tributarios.

n) Reserva legal

De acuerdo con el Art. 168 del Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito y pagado de la Entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas.

o) Cuentas contingentes.

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

p) Cuentas de orden.

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

q) Uso de estimaciones.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador requiere que la Administración del Banco realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados finales podrían diferir de aquellas estimaciones.

NOTA 4 – POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS

- a) Administración del Riesgo.** - El Banco tiene diferentes procesos y políticas corporativas establecidas por su casa matriz, para la administración y control de los riesgos de crédito, mercado, liquidez, operativo, y demás que afecten el valor económico y reputacional, los cuales se interrelacionan con los requerimientos y procesos establecidos por la regulación local en el Manual Integral de Riesgos.

Considerando que ambas regulaciones (tanto corporativas como locales) se basan en lineamientos internacionales, una adecuada administración de riesgos se cumple basada en las regulaciones corporativas del Banco.

La entidad cuenta con un proceso formal, integral y continuo de administración de riesgos, el cual es congruente con la naturaleza, la complejidad y el volumen de sus operaciones, así como el perfil de riesgo. Este proceso se desarrolla a través de foros designados para la Administración Integral de Riesgos y cuenta con la participación de las áreas de riesgo y control especializadas en el monitoreo, evaluación y administración de cada uno de los riesgos definidos en el proceso. Los entes designados para llevar a cabo dicho proceso corresponden a la Unidad de Administración Integral de Riesgos, al ALCO y al Comité de Administración Integral de Riesgos, siendo el último quien reporta los resultados al Directorio (Apoderada General) de forma trimestral.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

- b) Riesgo de crédito.-** Las principales políticas crediticias, metodologías y herramientas para identificar, cuantificar, aprobar y reportar el riesgo de crédito en la Banca Corporativa y otros lineamientos de administración de riesgos afines, se encuentran establecidos en: i) Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo Crediticio (Institutional Client Group - ICG Risk Management Manual, ii) Modelo interno de calificación de cartera de crédito, iii) Metodología para la provisión genérica de cartera de crédito.

Trimestralmente se revisan los niveles de cartera vencida, la cual históricamente ha sido de las más bajas del sistema, por lo que se define que la misma no debería superar el promedio del sistema, parámetro que se monitorea en el Comité de Administración Integral de Riesgos el cual tomará las acciones que considere tomando en cuenta la estructura de portafolio y el marco económico ecuatoriano. Otros límites que se monitorean son los siguientes:

- Zona geográfica: máximo de 80%. Industria: máximo de 40%
- Grupos económicos: se registrará por lo establecido en la ley
- Saldo promedio de la cartera bruta en los últimos seis meses no sea inferior al 40% del total de activos
- El volumen de crédito colocado no sea inferior al 3% del volumen colocado por las entidades financieras del segmento comercial en los últimos seis meses

- c) Riesgo de liquidez y mercado. -** Para el manejo del riesgo de liquidez y mercado, se dispone de los Manuales de Control de Riesgo de Mercado y Liquidez. La administración del riesgo de liquidez y mercado se realiza a través del Comité ALCO, donde se revisa el grado de cumplimiento de políticas, estrategias, límites y procedimientos aprobados.

Adicionalmente forma parte de la Administración Integral de Riesgos, el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión de Inversiones cuyo objetivo es establecer la política de inversiones definida por el Banco para gestionar su portafolio, los criterios de clasificación, las metodologías de valoración y contabilización a ser utilizados; así como, los procesos, procedimientos y controles necesarios para un adecuado, prudente y seguro funcionamiento del área de tesorería y demás objetivos establecidos en las regulaciones aplicables vigentes. El Banco cuenta con planes de contingencia para el manejo de los riesgos de liquidez y mercado.

De lo citado anteriormente el Banco, gestiona su exposición a este tipo de riesgo, basándose en lo que establece la Nota Técnica emitida por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, siendo los indicadores de liquidez estructural de primera y de segunda línea los que evidencian la adecuada gestión de la Administración de Riesgos; así como las adecuadas reservas de liquidez que se mantienen.

Para el año 2022, el Banco cumplió con los requerimientos mínimos de liquidez establecidos por el Banco Central del Ecuador, de manera que, al cierre del año, la Reserva Mínima de Liquidez, alcanzó los US\$76,949,206 siendo el requerimiento mínimo US\$21,655,546; es decir, se registró un excedente de US\$55,293,660.

Los indicadores de liquidez del Banco correspondiente al promedio de la semana que terminó el 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

	<u>Volatilidad (1)</u>	<u>Constituido (2)</u>
Liquidez de primera línea	17.37%	41.99%
Liquidez de segunda línea	21.72%	46.51%

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

- (1) Los índices de liquidez son calculados con base en las resoluciones emitidas al respecto, las cuales consideran la volatilidad de los depósitos recibidos.
- (2) Los índices de liquidez constituidos son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, depósitos a la vista, obligaciones con el público a plazos con vencimientos hasta 90 y 180 días para indicadores de primera y segunda línea

Las principales políticas y herramientas que utiliza el Banco para la administración del riesgo de mercado son las dispuestas por el Organismo de Control. Respecto al riesgo de tasa de interés, los indicadores representativos para medir este riesgo son la sensibilidad del margen financiero y la sensibilidad del valor patrimonial, medidos como un porcentaje del patrimonio técnico, indicadores que al 31 diciembre 2022 se ubican en el 3.75% y 2.10% respectivamente.

- d) **Riesgo operativo.** El Marco de Gestión del Riesgo Operacional, tiene el objetivo de identificar, evaluar, dar tratamiento y comunicar el riesgo operacional y la eficacia de los procesos de gestión, con la finalidad de anticipar y mitigar los factores y vulnerabilidades existentes y en su caso, emprender medidas de recuperación sobre los eventos de riesgo que se hayan materializado.

Riesgo Operacional es un elemento de la estructura de control general en Citi y es consistente con los lineamientos presentados en el marco de Control Interno del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO 2013). También facilita el acercamiento por parte de la Entidad a requerimientos regulatorios, incluyendo los estándares de Basilea II.

La herramienta de autoevaluación utilizada para evaluar, anticipar y mitigar potenciales riesgos operacionales y su impacto en el negocio es el MCA (Manager's Control Assessment), misma que establece un proceso integral para evaluar la suficiencia del diseño de control y la eficiencia de la ejecución de los controles claves.

De forma trimestral se analiza la participación de las pérdidas operativas frente a los ingresos reportados en los estados financieros. Se tiene establecido un límite de exposición al riesgo operativo de un 1% de pérdidas operativas frente a los ingresos el cual es informado con la misma periodicidad al Comité de Administración Integral de Riesgo.

De acuerdo con el oficio SB-INCSFPR-2022-0063-O la Superintendencia de Bancos del Ecuador, solicitó una revisión trimestral sobre el nivel del riesgo operativo relacionado con aspectos de seguridad de la información y la metodología que cuantifique los eventos adversos relativos a la seguridad de la información. Al 31 de diciembre de 2022 el Banco no ha tenido observaciones en cuanto al oficio mencionado.

- e) **Gestión de tesorería.** - La Tesorería en el Banco, tiene como estrategia y mandato principal dos funciones:

- Cumplimiento de los índices regulatorios de liquidez y encaje que le corresponden.
- Ofrecer productos a sus clientes para obtener rentabilidad.

Información cualitativa

La estrategia de tesorería es estructurar productos para obtener rentabilidad para la institución, el Banco cuenta con un portafolio de productos que se detallan a continuación:

- Inversiones
- Operaciones de cambio spot y forwards
- Pólizas de acumulación
- Operaciones de reporto

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Información cuantitativa

- La composición del portafolio al 31 diciembre 2022 incluye en su mayoría inversiones en instrumentos de alta calidad, liquidez y con rentabilidad acorde al riesgo asumido.
- El Banco cuenta con una estructura de cupos establecidos por emisor considerando los requerimientos normativos y políticas de administración de riesgo de liquidez y mercado; los cupos establecidos son revisados periódicamente. No existen inversiones fuera del cupo autorizado.
- La exposición por tipo de calificación sobre los instrumentos de inversión mantenidos al cierre del ejercicio se muestra en forma detallada en la Nota 6, así como un detalle de la custodia de los saldos de las inversiones realizadas al 31 diciembre 2022.
- Como parte del monitoreo constante sobre los posibles cambios en las condiciones de mercado y en la calificación de los emisores de los instrumentos de inversión y ciertos títulos valores con calificación propia, durante el año 2022, no se identificaron condiciones que resulten en el registro de deterioro sobre el portafolio de inversiones.
- El Banco mantiene la reclasificación del 70% de las cuotas de participación del Fondo de liquidez por requerimiento normativo.

Durante el año 2022, el Banco no ha realizado operaciones de tesorería con personas o empresas relacionadas.

NOTA 5 – FONDOS DISPONIBLES

El saldo de fondos disponibles al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Depósitos para encaje (1)	103,642,475
Bancos y otras instituciones financieras locales (2)	17,133,059
Bancos y otras instituciones financieras del exterior (2)	92,867,355
Efectos de cobro inmediato inmediato (3)	1,900,514
Caja	277,970
	215,821,373

- (1) De conformidad con lo dispuesto en la Codificación de Resoluciones de Bancos se establece un encaje del 3.5% que será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad de los sectores financieros público y privado que estén obligadas a mantener una reserva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 240 del Código Orgánico Monetaria y Financiero y artículo 29, capítulo V, Libro I de la Codificación de Resoluciones de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2022, el requerimiento de encaje bancario para la semana comprendida entre el 22 y el 28 de diciembre de 2022 ascendió a US\$21,429,427

- (2) Constituyen depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata en bancos del país, así como en Bancos del exterior: Un detalle de los depósitos en instituciones financieras locales y del exterior son como sigue:

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Instituciones financieras locales	
Banco Bolivariano C. A.	12,003,049
Banco Internacional S. A.	5,006,922
Banco de Guayaquil S. A.	166
Banco Produbanco S.A	122,922
	<u>17,133,059</u>

Instituciones financieras del exterior	
Euroclear	4,167
Citibank New York	65,865,389
Citibank Dublin	6,894,104
Citibank London	49,328
Citibank Hong Kong	43,310
Citibank Tokyo	11,057
Corporación Andina de Fomento	20,000,000
	<u>92,867,355</u>

- (3) Corresponde a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos por el Banco, para cobro a través del sistema de cámara de compensación, en ventanillas y/o en horario diferido.

NOTA 6 –INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2022, la entidad posee las siguientes inversiones financieras:

	Tasa de interés o rendimiento %			Precio de mercado (1)	Vencimiento hasta
	Mínimo	Máximo	Valor		
A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o del sector público:					
Bonos del Estado	5%	5%	1,285,894	1,285,894	31/7/2030
Disponibles para la venta de entidades del Estado o del sector público:					
Bono de Gobierno	2%	8.5%	66,488,821	66,488,821	27/12/2026
Certificados de inversión	2%	2%	10,400,000	10,400,000	1/3/2023
			76,888,821		
Disponibles para la venta de entidades del del sector privado:					
Certificados de depósito	5%	5%	5,000,000	5,000,000	27/1/2023
Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o del sector público:					
Fondo de liquidez (2)	-	-	29,301,274	29,301,274	-
			112,475,989		

- (1) Constituye el porcentaje promedio por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento. Estos porcentajes se obtienen de estados de cuenta de los custodios y del vector de precios de la Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

- (2) Corresponde al 70% de las cuotas que mantiene el Banco Central del Ecuador “Cuota de Participación Fondo de Liquidez” de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de Bancos, en el Capítulo XXIX: Fondo de Liquidez para entidad del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario, en su Sección II, que establece las Normas Generales para el funcionamiento del Fondo de Liquidez del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario.

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, ningún instrumento de inversión fue reclasificado a una categoría diferente a la determinada al momento de su reconocimiento.

Al 31 de diciembre de 2022, ningún instrumento de inversión se encuentra deteriorado; consecuentemente ninguna pérdida por deterioro sobre inversiones ha sido reconocida.

Un resumen de las inversiones clasificadas por título valor al 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

	Tasa de interés anual (%)	
Fondo de liquidez	-	29,301,274
Bonos de gobierno ecuatoriano	2%	67,774,715
Certificado de depósito	5%	5,000,000
Certificado de inversión	2%	10,400,000
		<u>112,475,989</u>

Los montos máximos, mínimos y promedio de las inversiones en valores durante el 2022 son como sigue:

	Máximo	Mínimo	Promedio
A valor razonable con cambios en el estado de resultados del Estado o del sector público	70,768,937	-	11,359,955
Disponibles para la venta de entidades del Estado o del sector público	106,070,405	53,108,053	91,613,868
Disponibles para la venta de entidades del sector privado	11,089,428	-	6,032,726
Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o del sector público	29,301,274	25,244,672	26,358,159

Al 31 de diciembre de 2022 la concentración de las inversiones en valores es como sigue:

Por emisor

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador**Notas a los estados financieros**

	Monto	Porcentaje
Ministerio de Finanzas	67,774,715	60%
Aportes del Fondo de Liquidez	29,301,274	26%
Banco Diners Club del Ecuador	5,000,000	4%
Corporación Financiera Nacional	10,400,000	9%
	<u>112,475,989</u>	<u>100%</u>

Por sector:

	Monto	Porcentaje
Sector público	78,174,715	70%
Aportes del Fondo de Liquidez	29,301,274	26%
Financiero	5,000,000	4%
	<u>112,475,989</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2022 la exposición de la inversiones financiera por calificación del emisor es como sigue:

Calificación	Monto	Porcentaje
AAA	5,000,000	4%
Fondo de liquidez	29,301,274	26%
Riesgo Soberano (1)	78,174,715	70%
	<u>112,475,989</u>	<u>100%</u>

- (1) Corresponde a inversiones en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas para los cuales las calificaciones de riesgo nos son requeridas.

NOTA 7 –CARTERA DE CRÉDITOS

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de créditos se conforma de la siguiente manera:

Tipo de crédito	Por vencer	Vencida	Total
Crédito Productivo	369,845,441	2	369,845,443
Reestructurada COVID (Prioritario y Ordinario)	1,973,355	-	1,973,355
	<u>371,818,796</u>	<u>2</u>	<u>371,818,798</u>
Menos provisión de cartera crédito (Nota 11)			(21,313,779)
			<u>350,505,019</u>

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Los vencimientos futuros de la cartera de créditos por vencer se presentan en la Nota 19 Vencimientos de Activos y Pasivos.

Un resumen de los vencimientos de la cartera por vencer, por bandas es como sigue:

Tipo de crédito	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De más de 360 días	Total
Productivo	90,198,708	130,661,384	97,772,470	36,612,879	14,600,000	369,845,441
Reestructurada (1)	-	310,833	317,843	657,349	687,330	1,973,355
	<u>90,198,708</u>	<u>130,972,217</u>	<u>98,090,313</u>	<u>37,270,228</u>	<u>15,287,330</u>	<u>371,818,796</u>

(1) Corresponden a créditos que se acogieron al diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias de acuerdo con lo establecido en las Resoluciones 569-2020-F, 582-2020-F, 588-2020-F y 609-2020-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

De acuerdo con disposiciones establecidas en la Codificación de Resoluciones de Bancos, en el Libro I del Sistema Monetario y Financiero, en su Capítulo X de las Normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito de las entidades del Sistema Financiero Nacional, los créditos se clasifican con relación al destino y a los vencimientos, así:

Crédito productivo.

Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a 100,000,00 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales,

Para este segmento de la cartera se define los siguientes subsegmentos:

- **Productivo corporativo** – Son operaciones de crédito productivo otorgadas personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas, que registren ventas anuales superiores a 5,000,000.
- **Productivo empresarial** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a 1,000,000 y hasta 5,000,000.
- **Productivo PYMES** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a 100,000 y hasta 1,000,000.

De conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco clasifica la cartera de crédito como vencida como sigue: luego de 61 días de vencido, los saldos de los créditos directos, créditos contingentes pagados, cuotas o porción de capital que formen parte de los dividendos de la cartera de créditos comerciales prioritario, comercial ordinario y productivos.

Cuando es un crédito vencido, el Banco lo califica en la categoría de dudoso recaudo y pérdida, deja de causar rendimiento, y, por lo tanto, el devengamiento de los intereses no afecta al estado de resultado hasta que sea efectivamente recuperado, y mientras se produce el recaudo, el registro de los intereses se realiza en cuentas de orden y el capital se contabiliza en la cuenta de créditos que no devengan intereses.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Las tasas de intereses activas no pueden exceder las tasas máximas efectivas que, para los distintos segmentos y subsegmentos, calcula y publica mensualmente por el Banco Central del Ecuador, las que al 31 de diciembre de 2022 son como sigue:

Segmento de crédito	tasa de interés anual efectiva máxima
Productivo corporativo	9.33%
Productivo empresarial	10.21%
Productivo PYMES	11.83%

Las tasa de interés efectivas anuales de cartera de créditos promedio del año y vigente al 31 de diciembre de 2022, son como sigue:

Segmento de crédito	Promedio 2022	2022	Plazo
Productivo	7.84%	7.50%	96
Reestructurada COVID (prioritario y ordinario)	8.14%	6.93%	1440

La distribución geográfica de la cartera de créditos por ciudad de otorgamiento es como sigue:

Pichincha	105,092,113
Guayas	256,726,683
Azuay	10,000,000
Total	371,818,796

Un detalle de la cartera de créditos distribuida por sectores económicos al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Actividades financieras y de seguros	2,875,000
Actividades profesionales, técnicas y administrativas	16,900,000
Alojamiento y servicios de comida	702,859
Comercio al por mayor, excepto vehículos	81,036,346
Comercio al por menor excepto vehículos	56,425,980
Comercio de vehículos automotores y motocicletas	3,000,000
Elaboración de productos alimenticios de bebida y tabaco	135,668,770
Explotación de minas y canteras	394,212
Fabricación de maquinaria y equipo	6,500,000
Fabricación de papel y producto de papel	5,618,086
Fabricación de productos metálicos y no metálicos	16,591,447
Fabricación de productos químicos del caucho y plástico	20,215,826
Información y comunicación	8,020,000
Producción de madera y fabricación de productos de madera	519,152
Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	16,387,443
Transporte y almacenamiento	963,677
	<u>371,818,798</u>

NOTA 8 – CUENTAS POR COBRAR NETO

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

Intereses por cobrar de cartera de créditos (1)	4,782,037
Intereses por cobrar inversiones financieras	1,315,170
Comisiones por cobrar (2)	484,905
Varias (3)	52,772
	6,634,884
Menos para provisión cuentas por cobrar	(157,107)
	<u>6,477,777</u>

(1) Corresponde a las acumulaciones de los intereses devengados originados por la cartera de crédito Productivo Corporativo cuyo cobro sea pactado al vencimiento de plazo o a una fecha de pago determinada según el cronograma de pagos del deudor.

(2) Al 31 diciembre 2022 se registran la comisiones devengadas originadas en la concesión de y operaciones contingentes cuyo cobro se ha pactado al inicio de la operación.

(3) Dentro de este rubro se registran las acumulaciones de los intereses devengados originarios por las inversiones, cuyo cobro sea pactado al vencimiento del plazo.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador**Notas a los estados financieros****NOTA 9 – PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS, NETO**

El detalle y movimiento de propiedad, muebles y equipos al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

	Saldo al 31/12/2021	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2022
Construcciones y remodelaciones en curso	89,859	166,164	(110,212)	145,811
Muebles, enseres y equipos de oficina	793,064	23,787	(117,361)	699,490
Equipos de computación	2,172,549	109,975	(107,900)	2,174,624
Otros	26,894	-	(25,164)	1,730
	<u>3,082,366</u>	<u>299,926</u>	<u>(360,637)</u>	<u>3,021,655</u>
Menos depreciación acumulada	<u>2,292,229</u>	<u>214,183</u>	<u>(350,029)</u>	<u>2,156,383</u>
	<u>790,137</u>	<u>85,743</u>	<u>(10,608)</u>	<u>865,272</u>

NOTA 10 – OTROS ACTIVOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2022, los otros activos se encuentran conformados de la siguiente manera:

Derechos fiduciarios:

Inversiones (1) 57,312

Fondos de Liquidez (2) 12,557,689

Inversiones en acciones y participaciones:

En compañías de servicios auxiliares del
sistema financiero 601,440

Gastos y pagos anticipados 40,786

Gastos diferidos 254,750

Otros (3) 1,802,711

15,314,688

(Provisión para otros activos irrecuperables) (9,690)

15,304,998

(1) Corresponde al aporte efectuado por el Banco a título del Fideicomiso Mercantil de Garantía de Citibank N. A. Sucursal Ecuador – CFN – BCE del Fondo de Liquidez administrado por la Corporación Financiera Nacional (CFN). El objetivo de este fideicomiso constituido es garantizar y ser segunda fuente de repago de las operaciones por créditos extraordinarios de liquidez que el Banco Central del Ecuador otorgue o haya otorgado al contribuyente o institución financiera. El Banco ha aportado al Fideicomiso de Garantía inversiones con calificación soberana y que tienen un vencimiento hasta marzo de 2023 y que generan intereses del 7.13%

(2) De acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, establece en el Capítulo XXIX Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario, Sección II Normas Generales para el funcionamiento del Fondo de Liquidez del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario- el objeto del

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Fideicomiso que es el de administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras.

Un detalle del aporte efectuado al fondo, incluyendo el valor registrado como inversiones al 31 de diciembre de 2022, es como sigue:

Aportes (a)	38,679,072
Rendimientos capitalizados (b)	2,722,125
Rendimientos de ejercicio (c)	457,766
Inversiones	(29,301,274)
	<u>12,557,689</u>

(a) Corresponde a los aporte mensuales y anuales realizados al Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado. El aporte mensual equivale al 5% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco.

(b) Corresponde a los rendimientos capitalizados generados por el Fondo, producto de las inversiones efectuadas.

(c) Rendimiento generado durante el ejercicio 2022.

NOTA 11 – PROVISIÓN PARA ACTIVOS DE RIESGO

El movimiento de la provisión para activos de riesgo durante el 2022 es como sigue:

	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Otros activos	Operaciones contingentes (1)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	18,858,699	23,894	6,238	2,238,737	21,127,568
Provisión cargada al gasto	2,455,080	133,191	7,265	342,347	2,937,883
Pérdidas	-	22	(3,813)	-	(3,791)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>21,313,779</u>	<u>157,107</u>	<u>9,690</u>	<u>2,581,084</u>	<u>24,061,660</u>

(1) Constituyen las provisiones determinadas para cubrir eventuales pérdidas originadas en las operaciones contingentes concedidas por el Banco. Esta provisión es registrada contablemente en una cuenta de pasivo y es transferida a la provisión para créditos incobrables cuando el deudor incumple con el pago de dicha obligación y el Banco la asume.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia y la Junta, el Banco realiza mensualmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Un resumen de la calificación de activos de riesgo y contingentes efectuada por el Banco al 31 diciembre 2022, presentado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, son como sigue:

Tipo de Riesgo	Categoría	Operaciones			Provisión		
		Saldo en libros	Cubiertas con garantías autoliquidables	Saldo sujeto a calificación	Requerida	Mitigada con garantías hipotecarias	Constituida
Normal	A1	134,297,991	129,459,790	4,838,201	48,065	-	48,204
	A2	50,579,395	20,049,999	30,529,396	547,069	-	547,069
	A3	204,317,002	55,502,026	148,814,976	5,785,814	408,561	5,377,169
Potencial	B1	171,662,225	93,109,701	78,552,524	4,658,500	-	4,658,500
	B2	15,754,038	-	15,754,038	2,520,646	720,000	1,800,646
Deficiente	C1	25,698,037	22,683,484	3,014,553	1,205,821	200,000	1,005,821
Pérdidas	E	2	-	2	2	-	2
		602,308,690	320,805,000	281,503,690	14,765,917	1,328,561	13,437,411
Provisiones no reversadas por requerimiento normativo		-	-	-	-	-	2,679,110
Provisión Genérica		-	-	-	-	-	7,918,431
		602,308,690	320,805,000	281,503,690	14,765,917	1,328,561	24,034,952

CITIBANK, N.A. SUCURSAL ECUADOR

Notas a los estados financieros

Cuentas por cobrar y otros activos.

Tipo de Riesgo	Categoría	Saldo en libros	Provisión requerida	Provisión constituida
Riesgo normal	A1	2,333,493	23,335	23,335
Pérdidas	E	3,373	3,373	3,373
		<u>2,336,866</u>	<u>26,708</u>	<u>26,708</u>

La Superintendencia de Bancos del Ecuador tiene la facultad de evaluar en cualquier momento y requerir el nivel de provisiones que considere adecuado para el monto de cartera y contingentes del Banco. La Administración en base a análisis financieros y legales considera que el monto de provisiones constituidas para cubrir riesgos potenciales de irrecuperabilidad de las cartera y contingentes actuales es adecuado y suficiente.

NOTA 12 – OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con el público se conforman de la siguiente manera:

Depósitos a la vista (1):

Depósitos monetarios que generan intereses	44,174,747
Depósitos monetarios que no generan intereses	509,887,140
Depósitos monetarios de instituciones financieras	350,657
Cheques certificados	9,611,203
Otros depósitos	22,000,000
Depósitos por confirmar	1,975,647
	<u>587,999,394</u>

Depósitos a plazos - De 181 a 360 días 3,000

Depósitos restringidos (2) 520,800

588,523,194

(1) Son los que se realizan en cuentas corrientes, son recursos que están a disposición de los titulares en forma inmediata, pudiéndolos retirar mediante la presentación de cheques de sus cuenta u otros medios. La tasa promedio para los depósitos a la vista es del 0.04% anual.

(2) Los depósitos restringidos constituyen depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tengan las características de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo.

Dada la naturaleza del negocio, las entidades financieras deben mantener parte de sus fondos en activos líquidos o activos de reserva para cubrir retiros de fondos por parte de sus clientes. Con el fin de disminuir el riesgo de los depósitos del público en el sistema financiero, el Banco Central del Ecuador determina que un porcentaje de esos recursos captados deben estar depositados en la entidad. El encaje bancario es el porcentaje de recursos que de conformidad con lo dispuesto en la Codificación de Resoluciones de Bancos se establece un encaje del 3.5% será calculado sobre el promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones de cada entidad de los

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

sectores financieros público y privado que estén obligadas a mantener una reserva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 240 del Código Orgánico Monetaria y Financiero.

Mediante la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera se creó el COSEDE, entidad que sustituye a la AGD en la administración del sistema del seguro de depósitos de las instituciones del sistema financiero privado del Ecuador. El aporte que deben realizar las instituciones financieras se compone de una prima fija de 0.6 por mil anual sobre los saldos promedios de las captaciones del público y una prima ajustada por riesgo (establecida entre un mínimo de 0,1 y 0,5 por mil anual). La prima total que pagó el Banco en el año 2022, con cargo a gastos ascendió a US\$2,712,612. Los vencimientos de las obligaciones con el público se detallan en la nota 19.

NOTA 13 – OBLIGACIONES INMEDIATAS

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones inmediatas se conforman como sigue:

Cheques de gerencia	53,008
Giros, transferencias y cobranzas por pagar (1)	1,470,003
Recaudaciones para el sector público (2)	1,813
	1,524,824

- (1) Corresponde al monto de giros y transferencias recibido por cuenta de terceros y los encargos de cobro efectivizados cuyo pago a los beneficiarios estuviere pendiente. Estos procesos son ejecutados por medio del sistema nacional de pago del Banco Central del Ecuador – BCE.
- (2) El Banco está autorizado a actuar como recaudador de impuestos fiscales, intereses, multas a favor del Estado, así como facturación de servicios públicos. Los montos recaudados deben ser entregados por el Banco al Ministerio de Finanzas del Ecuador y entidades de servicio público en un plazo no superior a 4 días. El Banco canceló en los primeros días de enero de 2023 los montos mantenidos por este concepto al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 14 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2022, las cuentas por pagar se componen como sigue:

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Intereses por pagar - Depósitos a plazos	4,111
Obligaciones patronales:	
Participación a empleados (1)	852,357
Jubilación patronal (1)	4,695,514
Indemnización por desahucio (1)	1,397,503
Beneficios sociales	205,368
Bono por resultados	840,160
Otras	94,133
Retenciones:	
Retenciones fiscales (2)	13,154,691
Otras retenciones	378,849
Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes	2,581,085
Contribuciones, impuestos y multas:	
Otras contribuciones e impuestos	1,253,879
Cuentas por pagar varias:	
Otras cuentas por pagar- locales	318,625
Otras cuentas por pagar- relacionadas	141,293
	25,917,568

- (1) De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en la utilidades del Banco en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables

El movimiento de participación empleados es como sigue:

Saldo al comienzo del año 2022	665,979
Provisión del año	852,357
Pagos efectuados	(665,979)
Saldo al final del año 2022	852,357

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre del 2022, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método actuarial de costo de Crédito Unitario Proyectado.

El movimiento de las reservas para pensiones de Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio de los empleados por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

	Jubilación Patronal	Indemnización por desahucio	Total
Saldo al comienzo del año	4,182,934	1,291,815	5,474,749
Provisión del año	512,580	111,053	623,633
Pagos efectuados	-	(5,365)	(5,365)
Saldo al final del año	4,695,514	1,397,503	6,093,017

- (2) Incluye principalmente retenciones de impuesto a la salida de divisas - ISD y representa los valores pendientes de pago a la autoridad tributaria, principalmente por las transacciones en las cuales el Banco actúa en calidad de agente de retención de este impuesto, de acuerdo con lo establecido por disposiciones legales vigentes, por las transferencias de divisas efectuadas hacia el exterior por solicitud de sus clientes.

NOTA 15 – OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2022, los otros pasivos se conforman como sigue:

Ingresos recibidos por anticipado anticipado (1)	1,188,763
Fondo de reserva a empleados	335
Sobrantes de caja	25
Otros (2)	338,425
	<u>1,527,548</u>

- (1) Corresponde a las comisiones cobradas por anticipado de las operaciones de comercio exterior, como son: cartas de crédito, avales y garantías, y que son llevados a resultados mensualmente por el valor realizado.

- (2) Corresponde principalmente a operaciones de compra y venta de moneda extranjera por pagar

NOTA 16 – FONDOS DE CAPITAL

- **Capital Asignado.** - El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa que se registra en el Banco Central de Ecuador más reinversión de utilidades. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Bancos del Ecuador como sucursal de Banco extranjero. Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del fondo de capital del Banco asciende a US\$ 68,559,042.
- **Reserva Legal.** - De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del Fondo de Capital asignado, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas.
- **Superávit por valuación en instrumentos financieros.** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que posee el Banco.
- **Resultados acumulados.** - Registra los resultados del ejercicio en curso los cuales puede ser capitalizados previa instrucción del Organismo de Control.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

- **Requerimientos de patrimonio técnico.** – De conformidad con las disposiciones legales, las instituciones financieras deben mantener una relación entre su patrimonio técnico constituido y la suma ponderada de sus activos de riesgo y contingentes no inferior al 9%. En relación con los activos totales y contingentes el requerimiento del patrimonio técnico constituido corresponde al 4%.

Para efecto del cálculo del patrimonio técnico constituido se considerará el patrimonio técnico secundario por un valor de hasta el 100% del patrimonio primario.

Al 31 de diciembre de 2022, la situación patrimonial técnica se presenta de la siguiente manera:

Patrimonio técnico primario	80,406,572
Patrimonio técnico secundario	11,469,153
Total patrimonio técnico constituido	91,875,725
Porcentaje constituido	14.26%
Total activos y contingentes ponderados por riesgo	520,714,731
Porcentaje constituido	17.64%
Patrimonio Técnico requerido (9% de activos y contingentes ponderados por riesgo)	46,864,326
Excedente	45,011,399
Total de activos y contingentes	37,589,747

NOTA 17 – IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el Impuesto a la Renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, ha sido calculada aplicando la tasa del 25%.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financiero y utilidad gravable, es como sigue:

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Utilidad antes de impuesto a la renta y participación empleados	5,682,382
(Menos) participación de los empleados en la utilidades	(852,357)
Más gastos no deducibles (a)	2,759,726
(Menos) ingresos exentos (b)	(4,130,867)
Utilidad gravable	3,458,884
Impuesto a la renta causado 25%	864,721
Tasa nominal	25%

(a) Los gastos no deducibles corresponden a provisiones por el pago de Jubilación Patronal y desahucio, contribuciones solidarias, sobre ingresos y patrimonio, retenciones en la fuente asumidas por pagos al exterior.

(b) Los ingresos exentos corresponden a intereses ganados en inversiones de renta fija, cotizadas en Bolsas de Valores locales que tuvieron permanencia de al menos 180 días y el ajuste al Valor Patrimonial Proporcional sobre las acciones de Banred.

El movimiento del impuesto a la renta por pagar en el 2022 es como sigue:

Saldo inicial	2,024,908
Reliquidación de impuesto a la renta	26,042
Pagos	(2,050,949)
Provisión del año	864,721
Saldo final	864,722
(Más) reliquidación impuestos 2021	26,042
Gastos Impuestos a la renta 2022	890,764

El periodo comprendido entre los años 2019 y 2022, se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Aspectos tributarios

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria - El 31 de diciembre del 2020 se publicó la "Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria" en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.
- Se crea una contribución única y temporal (2020, 2021 y 2022) para sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a US\$1 millón en el año 2018 de acuerdo con los siguientes

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

niveles de ingresos: entre US\$1 y US\$5 millones impuesto del 0.10%; entre US\$5 y US\$10 millones impuesto del 0.15%; y, más de US\$10 millones impuesto del 0.20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022. Al 31 de diciembre el Banco registró US\$831 mil por esta contribución.

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador.

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras la Pandemia COVID-19

El 29 de noviembre del año 2021, se publicó en el Registro Oficial la “Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal Tras la Pandemia COVID-19”, que contiene reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que tienen como objeto promover la sostenibilidad de las finanzas públicas, el reordenamiento del sistema tributario y fiscal ecuatoriano y la seguridad jurídica para la reactivación económica de Ecuador tras haber afrontado la pandemia COVID-19; y, el 30 de diciembre del año 2021, se publicó mediante Decreto Ejecutivo 304 el respectivo reglamento. A continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Las sociedades que realizaron actividades económicas a la fecha de publicación de la Ley y que posean un patrimonio neto igual o mayor a US\$5 millones al 31 de diciembre de 2020, determinarán y pagarán una contribución temporal sobre su patrimonio en los ejercicios fiscales 2022 y 2023, en función de los porcentajes establecidos en la Ley. El valor por pagar por esta contribución por año es de US\$620,606, y será registrado contablemente el momento de cada pago.
- Los rendimientos y beneficios obtenidos por personas naturales y sociedades, residentes o no en el país, por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores en renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Registro Especial Bursátil, entre otros, y que se emitan a un plazo de 180 días calendario o más, y permanezcan en posesión del tenedor que se beneficia de la exoneración por lo menos 180 días de manera continua.

Decreto Ejecutivo 298 (Se reduce progresivamente la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas)

Se reduce progresivamente la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas en un cuarto de punto porcentual (0.25) por trimestre durante el año 2022, hasta llegar a una tasa del 4%.

La Administración del Banco luego del análisis efectuado a los numerales anteriormente mencionados, considera que los mismos no afectan de manera significativa la operación del negocio.

Precios de transferencia

El informe final correspondiente al año 2022, requerido por disposiciones legales se encuentra en proceso, debido a que el plazo para la presentación ante las autoridades tributarias vence en el mes de junio del 2023. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Banco considera que los efectos, carecerían de importancia relativa respecto de los estados financieros tomados en conjunto. Al 31 de diciembre del 2021, el Banco efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

NOTA 18 – PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas y afiliadas es como sigue:

Balance General:

Activos:

Efectivo en caja y bancos	72,863,188
---------------------------	------------

Pasivos:

Obligaciones con el público depósitos a la vista	2,132,244
Servicios por pagar	212,268

2,344,512

Estado de Resultados:

Ingresos

Overnight	314,946
-----------	---------

Otros ingresos operacionales	414,953
------------------------------	---------

Otros ingresos	5,158,200
----------------	-----------

5,888,099

Gastos

Comisiones por servicios financieros	2,345,938
--------------------------------------	-----------

Servicios de soporte y desarrollo TI	5,065,396
--------------------------------------	-----------

Servicios administrativos	14,284
---------------------------	--------

Arrendamientos	705,884
----------------	---------

Servicio de soporte y procesamiento de operaciones	746,865
--	---------

Otros servicios	7,189
-----------------	-------

Otros gastos	246,230
--------------	---------

9,131,786

Contingentes	111,859,150
--------------	-------------

La metodología GRA en sí, representa un modelo de participación o asignación de ingresos, a través de la cual la entidad que presta los servicios y recibe los ingresos procedentes de clientes ("Entidad facilitadora") distribuye a su vez, estos ingresos de acuerdo con la metodología a fin de recompensar a cada participante por sus funciones y esfuerzo económico. La metodología asigna diferentes porcentajes de distribución de ingresos para cada producto, considerando su naturaleza y el esfuerzo realizado por cada función. Esta política de asignación incluye comisiones por la emisión de operaciones en mercados internacionales de deuda y capitales en las que Citibank, N.A. Sucursal Ecuador agrega valor de gestión de relación con los clientes. Es así que, al 31 diciembre 2022 Citibank, N. A. Sucursal Ecuador registra ingresos y gastos por, un monto de US\$5,158,200 y US\$7,189 respectivamente.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador**Notas a los estados financieros**

El resultado de la aplicación de esta metodología de reconocimiento de ingresos y gastos son como sigue:

Gastos:

Por operaciones de comercio exterior	5,102
Por operaciones de soluciones para el manejo de liquidez y tesorería	1,949
Por otras operaciones	138
	<u>7,189</u>

Ingresos:

Por operaciones en mercados de deuda y capitales de liquidez y tesorería	2,629,000
Por operaciones de comercio exterior	1,777,015
Por otras operaciones	752,185
	<u>5,158,200</u>

NOTA 19 – VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2022, los vencimientos de las cuentas de activos y pasivos relevantes basados en el periodo remanente hasta la fecha de cobro o pago contratado es el siguiente:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De más de 360 días	Total
Activos						
Fondos disponibles	215,821,373	-	-	-	-	215,821,373
Inversiones financieras:						
A valor razonable	-	-	-	-	1,285,894	1,285,894
Disponibles para la venta	11,218,413	5,900,000	-	26,691,928	38,078,480	81,888,821
Mantenidas hasta su vencimiento	-	-	29,301,274	-	-	29,301,274
Cartera de crédito:						
Comercial productivo	90,198,708	130,661,384	97,772,470	36,612,879	14,600,000	369,845,441
Reestructurada COVID (prioritario y ordinario)	-	310,833	317,843	657,349	687,330	1,973,355
	<u>317,238,494</u>	<u>136,872,217</u>	<u>127,391,587</u>	<u>63,962,156</u>	<u>54,651,704</u>	<u>700,116,158</u>
Pasivos:						
Obligaciones con el público:						
Depósitos a la vista	587,999,394	-	-	-	-	587,999,394
Depósitos a plazos	-	-	-	3,000	-	3,000
Depósitos restringidos	520,800	-	-	-	-	520,800
	<u>588,520,194</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,000</u>	<u>-</u>	<u>588,523,194</u>

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador**Notas a los estados financieros****NOTA 20 – CUENTAS CONTINGENTES**

Un resumen de las cuentas contingentes al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Fianzas y garantías (1)	217,273,961
Ventas a futuro en moneda extranjera (2)	8,292,129
Compras a futuro de moneda extranjera (2)	8,288,254
Cartas de crédito	4,438,898
	238,293,242

- (1) Las fianzas y garantías son emitidos por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte. El riesgo de crédito de estos documentos es esencialmente el mismo que el involucrado en el otorgamiento de créditos a clientes (nota 12).
- (2) Los contratos de compra - venta de divisas a futuro de moneda extranjera (forwards) son contratos para la entrega a futuro de dinero a una tasa de cambio previamente especificada.

El riesgo de crédito inherente en estos contratos resulta de la potencial incapacidad de la contraparte de cumplir los términos del contrato.

Estos contratos están expuestos al riesgo de mercado por movimientos en las tasas de cambio, los mismos que están cubiertos con contratos de compra - venta de moneda a futuro con partes relacionadas. Al 31 diciembre 2022 tales contratos corresponden a la compra y venta de yenes, euros, francos suizos y libras esterlinas.

NOTA 21 – CUENTAS DE ORDEN

La composición de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022, son como sigue:

Valores y bienes propios recibidos de terceros	1,556,934,681
Depósitos y otras captaciones no cubiertas por la COSEDE	547,664,852
Valores y bienes propios en poder de terceros	84,852,996
Origen del capital	68,559,042
Depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	56,353,553
Línea de crédito no utilizadas	50,000,000
Provisiones constituidas	7,997,365
Otras	3,825,538
Activos castigados	10,436
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	164,359
Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos	2,041
	2,376,364,863

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

El Banco utiliza las cuentas de orden solamente para fines de control, Las cuentas de orden no alteran, ni modifican su situación financiera. Además, estas cuentas no reflejan la diferencia que pudiera existir entre el valor de mercado y el valor nominal de los rubros que se muestran en los estados financieros del Banco.

NOTA 22 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2022 corresponde a fondos disponibles, depósitos a la vista y operaciones de comercio exterior, y se resume como sigue:

	Activos	Pasivos	Posición neta	Cuenta contingentes
Euros	6,894,104	6,795,257	98,847	8,052,893
Franco Suizos	25,331	-	25,331	-
Libras esterlinas	23,997	-	23,997	19,983
Yenes Japoneses	11,057	-	11,057	-
Yuan Chinos	43,310	-	43,310	180,057
Baht Tailandes	-	-	-	35,321

La posición total activa neta en monedas extranjeras equivale a US\$202,542 y la contingente a US\$8,288,254

Las cotizaciones del Dólar Estadounidense respecto a las demás monedas al 31 de diciembre de 2022 fueron las siguientes:

EUR- Euros	1.0359
GBP- Libras Esterlinas	1.19915
JYP- Yenes Japoneses	0.00721
CHF- Franco Suizos	1.0543
CNY-Yuan Chinos	0.141
THB- Baht Tailandes	0.02835

NOTA 23 – INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS

Un resumen de los intereses y descuentos ganados al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Intereses depósitos (1)	1,739,938
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores (2)	5,486,265
Intereses y descuentos de cartera de créditos (3)	17,769,849
Otros intereses	472,567
	<u>25,468,619</u>

(1) Incluyen intereses por depósitos overnight con la Corporación Andina de Fomento.

(2) Registra los ingresos provenientes de intereses generados en los títulos valores que el Banco mantiene en las entidades del sistema financiero público y privado.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

- (3) Registra los intereses y descuentos, de acuerdo con las tasa establecidas, por el Banco provenientes de las operaciones de créditos concedidos, como se muestra a continuación:

Cartera de créditos productivo corporativo	17,565,205
Cartera de crédito restructurada	183,026
De mora	21,618
	17,769,849

NOTA 24 – COMISIONES GANADAS

Un detalle de las comisiones ganadas al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Contingentes	2,104,441
Otras	244,894
	2,349,335

NOTA 25 – UTILIDADES FINANCIERAS

Un detalle de las utilidades financieras al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Ganancia en cambio	1,476,815
En venta de activos productivos (inversiones)	664,378
En valuación de inversiones inversiones	424,647
	2,565,840

NOTA 26 – INGRESOS POR SERVICIOS

El saldo al 31 de diciembre de 2022, de los ingresos por servicios es como sigue:

Servicios financieros con cargo máximo (1)	1,410,166
Servicios financieros con cargo diferenciado	432,640
	1,842,806

- (1) Los servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza que presten las instituciones financieras deberán sujetarse a las tarifas máximas que serán segmentas por la naturaleza de cada institución financiera y determinadas por la Junta Bancaria.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador autorizará previamente los servicios a ser libremente aceptados y recibidos por los clientes y usuarios y determinará las actividades propias del giro del negocio que no constituyen servicio. Las actividades bancarias propias del giro del negocio que implican transacciones básicas que realizan los clientes e información esencial respecto del manejo de sus cuentas, son gratuitas.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

A partir del 26 de julio del 2007 con la expedición de la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito se prohibió el cobro de cualquier tipo de comisión en las operaciones de crédito.

NOTA 27 – OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Corresponde principalmente a la utilidad en acciones y participaciones por US\$201,602, y otros ingresos de partes relacionadas por US\$412,456

NOTA 28 – OTROS INGRESOS

El saldo de los otros ingresos al 31 de diciembre de 2022 se compone de la siguiente manera:

Recuperaciones de activos financieros:	
Intereses y comisiones ejercicios anteriores	85,400
Comisiones GRA (1):	
Por operaciones de solución para el manejo de liquidez y tesorería	2,629,001
Por operaciones de comercio exterior	1,777,015
Por otras operaciones	752,185
Otras	311,616
	5,555,217

(1) A partir del año 2016, Citi implementó la Asignación Geográfica de Ingresos ("GRA - Geographic Revenue Attribution") para simplificar y estandarizar las políticas de precios entre compañías del Grupo, creando aún más transparencia para los negocios y entidades legales. Adicionalmente, esta metodología tiene la intención de satisfacer los requisitos regulatorios con un proceso centralizado y asociado con las transacciones entre compañías.

NOTA 29 – INTERESES CAUSADOS

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de intereses causado se conforma principalmente por obligaciones con el público que por el año 2022 asciende a un valor de US\$42,932, y por Fondos interbancarios comprados que en el 2022 ascendió a US\$3,928

NOTA 30 – COMISIONES CAUSADOS

El saldo al 31 de diciembre de 2022, se debe principalmente a las comisiones causadas por servicios bancarios del exterior cuyo valor por el año 2022 ascendió a US\$159,409. Adicional, dentro de este rubro se registran los servicios financieros causados con sus relacionadas cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 es de US\$ 2.345.938, y pago de comisiones varias por US\$59,262

NOTA 31 – PÉRDIDAS FINANCIERAS

Un detalle de la composición de las pérdidas financieras al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

En valuación de inversiones financieras (1)	359,424
En venta de activos productivos (2)	1,389,207
	1,748,631

(1) Corresponde al reconocimiento de pérdida en valuación de inversiones de bonos globales durante el año 2022

(2) Corresponde a pérdida en venta de bonos globales de Ecuador efectuadas durante el 2022.

NOTA 32 – GASTOS DE OPERACIÓN

Un detalle de los gastos de operación al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

Gastos de personal (1)	8,824,720
Servicios varios (2)	8,251,963
Impuestos, contribuciones y multas (3)	6,987,455
Depreciaciones	214,184
Amortizaciones	211,769
Honorarios	250,000
Otros gastos	563,873
	25,303,964

(1) Corresponde a los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Un detalle de los gastos de personal es como sigue:

Remuneraciones mensuales	4,721,995
Beneficios sociales	539,935
Aportes al IESS y fondo de reserva	1,206,110
Pensiones y jubilaciones	512,580
Otros (a)	1,844,100
	8,824,720

(2) Corresponde principalmente a servicios de arrendamiento con relacionadas cuyo saldo al 31 de diciembre de 2022 asciende a US\$5,065,396 por concepto de servicios de soporte y desarrollo de TI, servicios administrativos, arrendamiento edificios entre otros.

Adicional dentro de este rubro se registran los servicios por arrendamiento de locales que al 31 de diciembre de 2022 asciende a US\$705,884

(3) corresponde principalmente los aportes a COSEDE prima seguro por US\$ 2,712,612 Impuestos fiscales e impuestos y aportes a otros organismos por US\$479,443 y US\$1,108,107 respectivamente. Adicional se incluyen los registros por aportes a la Superintendencia de Bancos del Ecuador e impuestos municipales.

CITIBANK, N.A. Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

NOTA 33 – CONTINGENCIAS

Al 31 diciembre 2022, el Banco considera que no mantiene contingencias que requieran revelación o provisión en los estados financieros.

NOTA 34 – EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 15 de marzo del 2023, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

Marcelo Montenegro

Apoderado Especial

Pamela Villagómez

Contadora General